

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

- Que,** el padre **EDUARDO AGUIRRE FRANCO**, inició su trabajo sacerdotal en 1968, con invariable compromiso y vocación de servicio, emprendiendo misiones y proyectos de interés para los feligreses de las diferentes comunidades en las que ha transmitido su obra y pensamiento en firme adhesión al mensaje del Evangelio, lo que ha posibilitado la formación espiritual y atención preferente a los sectores más vulnerables del Ecuador;
- Que,** como párroco de El Cafetal, cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, el padre **EDUARDO AGUIRRE FRANCO**, ha continuado su misión de servicio y atención a los pobladores, inclinando su interés hacia los niños, jóvenes y ancianos, con la implementación de varios proyectos en el ámbito educativo, salud, banca comunitaria, espacios de acogida y comedores solidarios, que han mejorado las condiciones de vida y recuperado la dignidad de las personas, involucrándolas en una propuesta integradora, con amplio contenido y visión social;
- Que,** la enriquecedora y comprometida actividad del padre **EDUARDO AGUIRRE FRANCO**, ha sumado los esfuerzos del Grupo Misionero Vasco y la activa participación de la población y allegados de su natal San Sebastián, provincia de Guipuzcoa, España, impulsando acciones caracterizadas por su permanente interés y preocupación por el bienestar del prójimo, conjugando un sentimiento común y tendiendo puentes de fraternidad y humanitarios en beneficio de los más desposeídos;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional, destacar, hacer público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos nacionales o extranjeros, que sobresalen por su acción de servicio, enalteciendo su vida y obra como ejemplo para el país;

R
En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

ACUERDA:

RECONOCER la valía y el trabajo del padre **EDUARDO AGUIRRE FRANCO**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, por su relevante labor de profundo contenido social y cristiano, transmitida con amor, vocación de servicio y desprendimiento, que compromete el respeto y gratitud de los ecuatorianos, al concluir su misión en la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos;

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de abril de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General